



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
ALCALDÍA



Resolución de Alcaldía N° 278 -2013-MPC-AL

Callao, 27 MAR 2013

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO.

VISTO, el Informe N° 083-2013-MPC/GGPPR, de fecha 27 de marzo del 2013, remitido por la Gerencia General de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, mediante el cual presenta la Modificación Presupuestaria al Presupuesto Institucional de Apertura del Año Fiscal 2013, y,

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 6° de la Ley N° 28411 "Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto", señala a la Oficina de Presupuesto, o la que haga sus veces en el Pliego Presupuestario, la responsabilidad de conducir el Proceso Presupuestario de la Entidad, sujetándose a las disposiciones que emita la Dirección Nacional de Presupuesto Público;

Que, el Artículo 39° de la Ley N° 28411 "Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto", precisa que los Créditos Suplementarios, constituyen incrementos en los créditos presupuestarios autorizados, provenientes de mayores recursos respecto de los montos establecidos en la Ley de Presupuesto del Sector Público;

Que, la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria" y modificatoria, en su artículo 23° numeral 23.3, precisa que la incorporación de mayores fondos públicos de Fuentes de Financiamiento distintas a la de Recursos Ordinarios y Operaciones Oficiales de Crédito (Recursos directamente Recaudados, Donaciones y Transferencias y Recursos Determinados, que comprenden los rubros: Canon y sobrecanon, Regalías, Rentas de Aduanas y Participaciones; Fondo de Compensación Municipal e Impuestos Municipales), se efectúan a nivel de pliego, Fuente de Financiamiento, Genérica del Gasto y Específica del Gasto, Función, Programa Funcional, Subprograma Funcional, Actividad y Proyecto;

Que, a través del Informe N° 183-2013-MPC/GGA/GC, la Gerencia de Contabilidad remite copia de los Formatos de Estados Presupuestarios al II Semestre del 2012, incluyendo el EP-1: Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos y Anexos, del que se concluye que el Saldo de Balance del Ejercicio Fiscal 2012 asciende al total de S/. 35,494,104.79:

RUBROS	EJECUCION DEL INGRESO (1)	EJECUCION DEL GASTO (2)	SALDO DE BALANCE (3) = (1) - (2)
00 Recursos Ordinarios			0.00
07 Fondo de Compensación Municipal	38,978,474.00	33,862,568.22	5,115,905.78
08 Otros Impuestos Municipales	60,775,225.73	49,914,803.60	10,860,422.13
09 Recursos Directamente Recaudados	89,297,849.48	87,733,909.68	1,563,939.80
13 Donaciones y Transferencias	3,922,330.87	2,247,466.14	1,674,864.73
18 Canon, Sobrecanon, Regalías, Rentas de Aduana y Participaciones	79,651,827.81	63,572,855.46	16,278,972.35
TOTAL S / .	272,825,707.89	237,331,603.10	35,494,104.79



Que, a través de la Resolución de Alcaldía N° 120-2013-MPC-AL (S/. 6,332,622) y Resolución de Alcaldía N° 214-2013-MPC-AL (S/. 4,777,637), se incorporaron el total de S/. 11,110,259 como Saldo de Balance 2012, quedando pendiente de incorporación la suma de S/. 24,383,846;

Que, el Contrato de Concesión para la Administración, Gestión, Control del Tránsito y de las Infracciones en la Provincia Constitucional del Callao y Addendums N°s. 04, 05 y 06, se encuentran debidamente suscrito;

Que, el Acuerdo de Concejo N° 000315 del 16 de diciembre de 2009 aprobó la creación del bono de gracia denominado "Bono Chalaco" de compensación para familiares de víctimas de accidentes de tránsito que fallezcan en las vías de la Provincia Constitucional del Callao;

Que, la Ordenanza Municipal N° 000059 del 17 de noviembre del 2010 y su modificatoria Ordenanza Municipal N° 000069, crea el Bono Chalaco de Compensación para Familiares de Víctimas de Accidentes de Tránsito que fallezcan en las vías de la Provincia Constitucional del Callao y el procedimiento para su otorgamiento;

Que, de conformidad al Informe N° 045-2013-MPC/GGA-GT y Memorando N° 314-2013-MPC/GGTU, se requiere la ampliación presupuestal en el Rubro 13: Donaciones y Transferencias, por la apertura de cuenta corriente N° 000-8234507, como ingresos generados del Fondo Canon 5% MPC-CTC (según Contrato de Concesión citado), para el financiamiento del Bono Chalaco, y el mantenimiento y señalización de vías, debidamente equilibrado con los gastos por el importe de S/. 941,681.08;

Que, el reporte SIAF "Resumen de Recaudación de Ingresos 2013" al término del I Trimestre del 2013, registra en el Rubro 09: Recursos Directamente Recaudados la recaudación de S/. 35,180,091.63 (equivalente al 38.77%) de lo previsto en el PIA 2013, presentando específicas determinativas del ingreso con ejecución sin cobertura presupuestal y otras superan su programación, estimándose conveniente proyectar los ingresos citados al 3er trimestre del año 2013:

Específica Determinativa del Ingreso	Programación 2013 S/.	Ejecución al mes de marzo 2013 S/.	Mayor Ejecución S/.	% de Avance	Proyección a Septiembre 2013 S/.
1.3.2.10.1.99 Otros Derechos Administrativos	691,969	674,492.57	-17,476.43	97.47	1,331,348.00
1.3.3.5.3.99 Otros Alquileres	11,220	27,800.00	16,580.00	247.77	72,180.00
1.5.2.1.5.99 Otras Multas	144,000	409,774.34	265,774.34	284.57	1,085,323.00
1.5.5.1.2.1 Venta de Chatarra		62,113.00	62,113.00		62,113.00
Total S/.	847,189	1,174,179.91	326,990.91		2,550,564.00

Que, en el Informe N° 083-2013-MPC/GGPPR, se consideran los requerimientos de créditos presupuestarios solicitados por las unidades orgánicas con la respectiva estructuración de gastos, vía Crédito Suplementario por el total de S/. 6,195,285:

Fuentes de Financiamiento	Rubros	Nivel Institucional S/.
2 Recursos Directamente Recaudados	09 Recursos Directamente Recaudados	4,114,504.00
4 Donaciones y Transferencias	13 Donaciones y Transferencias	941,682.00
	07 Fondo de Compensación Municipal	2,000.00
5 Recursos Determinados	08 Otros Impuestos Municipales	495,999.00
	18 Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones	639,700.00
Total S/.		6,195,285.00



Estando a lo expuesto en el Art. 39º de la Ley 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, y en uso de las facultades conferidas mediante la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Autorizar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional de la Municipalidad Provincial del Callao para el Año Fiscal 2013, hasta por la suma de **SEIS MILLONES CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO Y 00/100 NUEVOS SOLES (5/6,195,285)**, de acuerdo al siguiente detalle:

Ingresos:

Fuente de Financiamiento : 2 Recursos Directamente Recaudados
Rubro : 09 Recursos Directamente Recaudados

CADENA DE INGRESO		CREDITO SUPLEMENTARIO SI
Tipo de transacción		
Código		
Sub-Código / Sub-Código Detalle		
Especificación / Especificación Detalle		
13	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	1,402,828
13.2	DERECHOS Y TASAS ADMINISTRATIVOS	1,331,248
13.2.0	OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS	1,331,248
13.2.0.1	OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS	1,331,248
13.2.0.1.0	OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS	1,331,248
13.3	VENTA DE SERVICIOS	72,180
13.3.5	INGRESOS POR ALQUILERES	72,180
13.3.5.2	OTROS ALQUILERES	72,180
13.3.5.2.0	OTROS ALQUILERES	72,180
10	OTROS INGRESOS	1,147,434
10.2	MULTAS Y SANCIONES NO TRIBUTARIAS	1,088,223
10.2.1	MULTAS Y SANCIONES NO TRIBUTARIAS	1,088,223
10.2.1.6	OTRAS MULTAS	1,088,223
10.2.1.6.0	OTRAS MULTAS	1,088,223
10.5	INGRESOS DIVERSOS	62,112
10.5.1	INGRESOS DIVERSOS	62,112
10.5.1.2	VENTAS DIVERSAS	62,112
10.5.1.2.1	VENTA DE CHATARRA	62,112
10	SALDOS DE BALANCE	1,082,540
10.1	SALDOS DE BALANCE	1,082,540
10.1.1	SALDOS DE BALANCE	1,082,540
10.1.1.1	SALDOS DE BALANCE	1,082,540
10.1.1.1.1	SALDOS DE BALANCE	1,082,540
TOTAL		4,114,804

Gastos:

Fuente de Financiamiento : 2 Recursos Directamente Recaudados
Rubro : 09 Recursos Directamente Recaudados
Asignaciones Presupuestales
Que No Resultan en Productos
Actividad : 5000003 Gestión Administrativa
Función : 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
División Funcional : 006 Gestión
Grupo Funcional : 0008 Asesoramiento y Apoyo
Meta Presupuestaria : 09 Gerenciar Recursos Materiales, Humanos y Financieros





Cadena de Gasto		CREDITO SUPLEMENTARIO SI
Tipos de Operación: Ordinaria Subordinada / Extraordinaria / Extraordinaria Especial / Especial Extraordinaria		
22. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES		39.978
22.2. PRESTACIONES Y ASISTENCIA SOCIAL		39.978
22.2.3. ENTREGA DE BIENES Y SERVICIOS		39.978
22.2.3.1. APOYO ALIMENTARIO		39.978
22.2.3.1.99. OTROS BIENES DE APOYO ALIMENTARIO		39.978
23. BIENES Y SERVICIOS		2.892.317
23.1. COMPRA DE BIENES		2.892.317
23.1.1. ALIMENTOS Y BEBIDAS		28.929
23.1.1.1. ALIMENTOS Y BEBIDAS		28.929
23.1.1.1.1. ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO		28.929
23.1.2. VESTUARIOS Y TEXTILES		163.674
23.1.2.1. VESTUARIO, ZAPATERIA Y ACCESORIOS, TALABARTERIA Y MATERIALES TEXTILES		163.674
23.1.2.1.1. VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS		0.000
23.1.2.1.2. TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES		5.504
23.1.2.1.3. CALZADO		6.502
23.1.3. COMBUSTIBLES, CARBURANTES, LUBRICANTES Y AFINES		293.878
23.1.3.1. COMBUSTIBLES, CARBURANTES, LUBRICANTES Y AFINES		293.878
23.1.3.1.1. COMBUSTIBLES Y CARBURANTES		293.878
23.1.5. MATERIALES Y UTILES		1.231.180
23.1.5.1. DE OFICINA		44.611
23.1.5.1.1. REPUESTOS Y ACCESORIOS		4.975
23.1.5.1.2. PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA		39.636
23.1.5.2. AGROPECUARIO, GANADERO Y DE JARDINERIA		792.583
23.1.5.2.1. AGROPECUARIO, GANADERO Y DE JARDINERIA		792.583
23.1.5.2.1.1. AGROPECUARIO Y CRIA		7.800
23.1.5.2.1.2. AGROPECUARIO Y CRIA		7.800
23.1.5.2.1.3. AGROPECUARIO Y CRIA		7.800
23.1.5.2.1.4. AGROPECUARIO Y CRIA		7.800
23.1.5.2.1.5. AGROPECUARIO Y CRIA		7.800
23.1.5.2.1.6. AGROPECUARIO Y CRIA		7.800
23.1.5.2.1.7. AGROPECUARIO Y CRIA		7.800
23.1.5.2.1.8. AGROPECUARIO Y CRIA		7.800
23.1.5.2.1.9. AGROPECUARIO Y CRIA		7.800
23.1.5.2.1.10. AGROPECUARIO Y CRIA		7.800
23.1.5.2.1.11. AGROPECUARIO Y CRIA		7.800
23.1.5.2.1.12. AGROPECUARIO Y CRIA		7.800
23.1.5.2.1.13. AGROPECUARIO Y CRIA		7.800
23.1.5.2.1.14. AGROPECUARIO Y CRIA		7.800
23.1.5.2.1.15. AGROPECUARIO Y CRIA		7.800
23.1.5.2.1.16. AGROPECUARIO Y CRIA		7.800
23.1.5.2.1.17. AGROPECUARIO Y CRIA		7.800
23.1.5.2.1.18. AGROPECUARIO Y CRIA		7.800
23.1.5.2.1.19. AGROPECUARIO Y CRIA		7.800
23.1.5.2.1.20. AGROPECUARIO Y CRIA		7.800
23.1.5.2.1.21. AGROPECUARIO Y CRIA		7.800
23.1.5.2.1.22. AGROPECUARIO Y CRIA		7.800
23.1.5.2.1.23. AGROPECUARIO Y CRIA		7.800
23.1.5.2.1.24. AGROPECUARIO Y CRIA		7.800
23.1.5.2.1.25. AGROPECUARIO Y CRIA		7.800
23.1.5.2.1.26. AGROPECUARIO Y CRIA		7.800
23.1.5.2.1.27. AGROPECUARIO Y CRIA		7.800
23.1.5.2.1.28. AGROPECUARIO Y CRIA		7.800
23.1.5.2.1.29. AGROPECUARIO Y CRIA		7.800
23.1.5.2.1.30. AGROPECUARIO Y CRIA		7.800
23.1.5.2.1.31. AGROPECUARIO Y CRIA		7.800
23.1.5.2.1.32. AGROPECUARIO Y CRIA		7.800
23.1.5.2.1.33. AGROPECUARIO Y CRIA		7.800
23.1.5.2.1.34. AGROPECUARIO Y CRIA		7.800
23.1.5.2.1.35. AGROPECUARIO Y CRIA		7.800
23.1.5.2.1.36. AGROPECUARIO Y CRIA		7.800
23.1.5.2.1.37. AGROPECUARIO Y CRIA		7.800
23.1.5.2.1.38. AGROPECUARIO Y CRIA		7.800
23.1.5.2.1.39. AGROPECUARIO Y CRIA		7.800
23.1.5.2.1.40. AGROPECUARIO Y CRIA		7.800
23.1.5.2.1.41. AGROPECUARIO Y CRIA		7.800
23.1.5.2.1.42. AGROPECUARIO Y CRIA		7.800
23.1.5.2.1.43. AGROPECUARIO Y CRIA		7.800
23.1.5.2.1.44. AGROPECUARIO Y CRIA		7.800
23.1.5.2.1.45. AGROPECUARIO Y CRIA		7.800
23.1.5.2.1.46. AGROPECUARIO Y CRIA		7.800
23.1.5.2.1.47. AGROPECUARIO Y CRIA		7.800
23.1.5.2.1.48. AGROPECUARIO Y CRIA		7.800
23.1.5.2.1.49. AGROPECUARIO Y CRIA		7.800
23.1.5.2.1.50. AGROPECUARIO Y CRIA		7.800
23.1.5.2.1.51. AGROPECUARIO Y CRIA		7.800
23.1.5.2.1.52. AGROPECUARIO Y CRIA		7.800
23.1.5.2.1.53. AGROPECUARIO Y CRIA		7.800
23.1.5.2.1.54. AGROPECUARIO Y CRIA		7.800
23.1.5.2.1.55. AGROPECUARIO Y CRIA		7.800
23.1.5.2.1.56. AGROPECUARIO Y CRIA		7.800
23.1.5.2.1.57. AGROPECUARIO Y CRIA		7.800
23.1.5.2.1.58. AGROPECUARIO Y CRIA		7.800
23.1.5.2.1.59. AGROPECUARIO Y CRIA		7.800
23.1.5.2.1.60. AGROPECUARIO Y CRIA		7.800
23.1.5.2.1.61. AGROPECUARIO Y CRIA		7.800
23.1.5.2.1.62. AGROPECUARIO Y CRIA		7.800
23.1.5.2.1.63. AGROPECUARIO Y CRIA		7.800
23.1.5.2.1.64. AGROPECUARIO Y CRIA		7.800
23.1.5.2.1.65. AGROPECUARIO Y CRIA		7.800
23.1.5.2.1.66. AGROPECUARIO Y CRIA		7.800
23.1.5.2.1.67. AGROPECUARIO Y CRIA		7.800
23.1.5.2.1.68. AGROPECUARIO Y CRIA		7.800
23.1.5.2.1.69. AGROPECUARIO Y CRIA		7.800
23.1.5.2.1.70. AGROPECUARIO Y CRIA		7.800
23.1.5.2.1.71. AGROPECUARIO Y CRIA		7.800
23.1.5.2.1.72. AGROPECUARIO Y CRIA		7.800
23.1.5.2.1.73. AGROPECUARIO Y CRIA		7.800
23.1.5.2.1.74. AGROPECUARIO Y CRIA		7.800
23.1.5.2.1.75. AGROPECUARIO Y CRIA		7.800
23.1.5.2.1.76. AGROPECUARIO Y CRIA		7.800
23.1.5.2.1.77. AGROPECUARIO Y CRIA		7.800
23.1.5.2.1.78. AGROPECUARIO Y CRIA		7.800
23.1.5.2.1.79. AGROPECUARIO Y CRIA		7.800
23.1.5.2.1.80. AGROPECUARIO Y CRIA		7.800
23.1.5.2.1.81. AGROPECUARIO Y CRIA		7.800
23.1.5.2.1.82. AGROPECUARIO Y CRIA		7.800
23.1.5.2.1.83. AGROPECUARIO Y CRIA		7.800
23.1.5.2.1.84. AGROPECUARIO Y CRIA		7.800
23.1.5.2.1.85. AGROPECUARIO Y CRIA		7.800
23.1.5.2.1.86. AGROPECUARIO Y CRIA		7.800
23.1.5.2.1.87. AGROPECUARIO Y CRIA		7.800
23.1.5.2.1.88. AGROPECUARIO Y CRIA		7.800
23.1.5.2.1.89. AGROPECUARIO Y CRIA		7.800
23.1.5.2.1.90. AGROPECUARIO Y CRIA		7.800
23.1.5.2.1.91. AGROPECUARIO Y CRIA		7.800
23.1.5.2.1.92. AGROPECUARIO Y CRIA		7.800
23.1.5.2.1.93. AGROPECUARIO Y CRIA		7.800
23.1.5.2.1.94. AGROPECUARIO Y CRIA		7.800
23.1.5.2.1.95. AGROPECUARIO Y CRIA		7.800
23.1.5.2.1.96. AGROPECUARIO Y CRIA		7.800
23.1.5.2.1.97. AGROPECUARIO Y CRIA		7.800
23.1.5.2.1.98. AGROPECUARIO Y CRIA		7.800
23.1.5.2.1.99. AGROPECUARIO Y CRIA		7.800
23.2. CONTRATAción DE SERVICIOS		820.317
23.2.2. SERVICIOS BÁSICOS, COMUNICACIONES, PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN		288.427
23.2.2.1. SERVICIOS DE ENERGIA ELECTRICA, AGUA Y GAS		10.288
23.2.2.1.1. SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA		10.288
23.2.2.2. SERVICIO DE PUBLICIDAD, IMPRESIONES, DIFUSION E IMAGEN INSTITUCIONAL		188.228
23.2.2.2.1. SERVICIO DE PUBLICIDAD		0.000
23.2.2.2.2. OTROS SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y DIFUSION		188.228
23.2.2.2.3. SERVICIO DE IMAGEN INSTITUCIONAL		0.000
23.2.2.2.4. SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO		0.000
23.2.3. SERVICIOS DE LIMPIEZA, SEGURIDAD Y VIGILANCIA		18.455
23.2.3.1. SERVICIOS DE LIMPIEZA, SEGURIDAD Y VIGILANCIA		18.455
23.2.3.1.1. SERVICIOS DE LIMPIEZA E HIGIENE		18.455
23.2.4. SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, ACONDICIONAMIENTO Y REPARACIONES		105.991
23.2.4.1. SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, ACONDICIONAMIENTO Y REPARACIONES		105.991
23.2.4.1.1. DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS		6.274
23.2.4.1.2. DE VEHICULOS		51.777
23.2.4.1.3. DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS		27.300
23.2.4.1.4. DE OTROS BIENES Y ACTIVOS		1.500
23.2.5. ALQUILERES DE MUEBLES E INMUEBLES		60.648
23.2.5.1. ALQUILERES DE MUEBLES E INMUEBLES		60.648
23.2.5.1.1. DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS		1.000
23.2.5.1.2. DE VEHICULOS		1.000
23.2.5.1.3. DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS		51.648
23.2.5.1.4. DE OTROS BIENES Y ACTIVOS		55.000
23.2.6. SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y DE SEGUROS		5.388
23.2.6.1. SERVICIOS ADMINISTRATIVOS		5.388
23.2.6.1.1. GASTOS NOTARIALES		5.388
23.2.7. SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS		312.816
23.2.7.1. SERVICIOS DE CONSULTORIA, ASESORIA Y SIMILARES DESARROLLADOS POR PERSONAS JURIDICAS		144.778
23.2.7.1.1. PERFILES DE INVERSION		144.778
23.2.7.2. SERVICIOS DE CONSULTORIA, ASESORIA Y SIMILARES DESARROLLADOS POR PERSONAS FISICAS		68.888
23.2.7.2.1. CONSULTORIAS		0.000
23.2.7.2.2. ASESORIAS		0.000
23.2.7.2.3. PERFILES DE INVERSION		0.000
23.2.7.2.4. OTROS SERVICIOS SIMILARES		68.888
23.2.7.3. SERVICIOS RELACIONADOS CON SANEAMIENTO		0.000
23.2.7.3.1. SERVICIOS RELACIONADOS CON EL TRATAMIENTO DE AGUA		0.000
24. ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS		18.191
24.3. ADQUISICION DE VEHICULOS, MAQUINARIAS Y OTROS		18.191
24.3.1. ADQUISICION DE VEHICULOS		18.191
24.3.1.1. ADQUISICION DE VEHICULOS		18.191
24.3.1.1.1. PARA TRANSPORTE TERRESTRE		18.191
24.3.2. ADQUISICION DE MAQUINARIA Y EQUIPO		0.000
24.3.2.1. PARA OFICINA		0.000
24.3.2.1.1. MAQUINARIAS Y EQUIPOS		0.000
24.3.2.2. ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y DE COMUNICACIONES		18.191
24.3.2.2.1. EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS		18.191
24.3.2.2.2. EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES		0.000
24.3.2.3. ADQUISICION DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE USO AGROPECUARIO Y PESQUERO		0.000
24.3.2.3.1. EQUIPO DE USO AGROPECUARIO Y PESQUERO		0.000





Ingresos:

Fuente de Financiamiento : 4 Donaciones y Transferencias
Rubro : 13 Donaciones y Transferencias

CADENA DE INGRESO		CREDITO SUPLEMENTARIO S/.
Tipo de transacción		
Genérica		
Sub-Genérica / Sub-Genérica Detalle		
Específica / Específica Detalle		
1.5 OTROS INGRESOS		941.682
1.5.4 TRANSFERENCIAS VOLUNTARIAS DISTINTA A DONACIONES		941.682
1.5.4.1 TRANSFERENCIAS VOLUNTARIAS CORRIENTES DISTINTA DE DONACIONES		941.682
1.5.4.1.1 TRANSFERENCIAS VOLUNTARIAS CORRIENTES DISTINTA DE DONACIONES		941.682
1.5.4.1.1.1 TRANSFERENCIAS VOLUNTARIAS DE PERSONAS JURIDICAS		941.682
TOTAL		941.682

Gastos:

Fuente de Financiamiento : 4 Donaciones y Transferencias
Rubro : 13 Donaciones y Transferencias - Donaciones
Asignaciones Presupuestales
Que No Resultan en Productos
Actividad : 5003418 Fiscalización al Servicio de Transporte Terrestre de Personas
Función : 15 Transporte
División Funcional : 033 Transporte Terrestre
Grupo Funcional : 0069 Servicios de Transporte Terrestre
Meta Presupuestaria : 05 Fiscalización al Servicio de Transporte Terrestre de Personas

CADENA DE GASTO		CREDITO SUPLEMENTARIO S/.
Tipo de transacción		
Genérica		
Sub-Genérica / Sub-Genérica Detalle		
Específica / Específica Detalle		
2.3 BIENES Y SERVICIOS		74.239
2.3.1 COMPRA DE BIENES		20.000
2.3.1.99 COMPRA DE OTROS BIENES		20.000
2.3.1.99.1 COMPRA DE OTROS BIENES		20.000
2.3.1.99.1.99 OTROS BIENES		20.000
2.3.2 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS		54.239
2.3.2.4 SERVICIO DE MANTENIMIENTO, ACONDICIONAMIENTO Y REPARACIONES		54.239
2.3.2.4.1 SERVICIO DE MANTENIMIENTO, ACONDICIONAMIENTO Y REPARACIONES		54.239
2.3.2.4.1.2 DE CARRETERAS, CAMINOS Y PUENTES		54.239
2.5 OTROS GASTOS		17.353
2.5.2 SUBVENCIONES A PERSONAS NATURALES		17.353
2.5.2.1 SUBVENCIONES FINANCIERAS		17.353
2.5.2.1.1 SUBVENCIONES FINANCIERAS		17.353
2.5.2.1.1.99 A OTRAS PERSONAS NATURALES		17.353
2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		650.050
2.6.2 ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y OTROS		650.050
2.6.2.1 ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS		650.050
2.6.2.1.1 ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS		650.050
2.6.2.1.1.1 PARA TRANSPORTE TERRESTRE		650.050
2.6.2.2 ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS, EQUIPO Y MOBILIARIO		50.000
2.6.2.2.1 ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSOS		50.000
2.6.2.2.1.99 MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MOBILIARIOS DE OTRAS INSTALACIONES		50.000
TOTAL		941.682

Ingresos:

Fuente de Financiamiento : 5 Recursos Determinados
Rubro : 07 Fondo de Compensación Municipal





CADENA DE INGRESO		CREDITO SUPLEMENTARIO S / .
Tipo de transacción		
Générica		
Sub-Générica / Sub-Générica Detalle		
Específica / Específica Detalle		
1.9 SALDOS DE BALANCE		2.000
1.9.1 SALDOS DE BALANCE		2.000
1.9.1.1 SALDOS DE BALANCE		2.000
1.9.1.1.1 SALDOS DE BALANCE		2.000
1.9.1.1.1.1 SALDOS DE BALANCE		2.000
TOTAL		2.000

Gastos:

Fuente de Financiamiento : 5 Recursos Determinados
 Rubro : 07 Fondo de Compensación Municipal
 Asignaciones Presupuestales
 Que No Resultan en Productos
 Actividad : 5000003 Gestión Administrativa
 Función : 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
 División Funcional : 006 Gestión
 Grupo Funcional : 0008 Asesoramiento y Apoyo
 Meta Presupuestaria : 09 Gerenciar Recursos Materiales, Humanos y Financieros

CADENA DE GASTO		CREDITO SUPLEMENTARIO S / .
Tipo de transacción		
Générica		
Sub-Générica / Sub-Générica Detalle		
Específica / Específica Detalle		
2.3 BIENES Y SERVICIOS		2.000
2.3.2 CONTRATACION DE SERVICIOS		2.000
2.3.2.6 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y DE SEGUROS		2.000
2.3.2.6.2 SERVICIOS FINANCIEROS		2.000
2.3.2.6.2.1 CARGOS BANCARIOS		2.000
TOTAL		2.000

Ingresos:

Fuente de Financiamiento : 5 Recursos Determinados
 Rubro : 08 Otros Impuestos Municipales

CADENA DE INGRESO		CREDITO SUPLEMENTARIO S / .
Tipo de transacción		
Générica		
Sub-Générica / Sub-Générica Detalle		
Específica / Específica Detalle		
1.9 SALDOS DE BALANCE		496.999
1.9.1 SALDOS DE BALANCE		496.999
1.9.1.1 SALDOS DE BALANCE		496.999
1.9.1.1.1 SALDOS DE BALANCE		496.999
1.9.1.1.1.1 SALDOS DE BALANCE		496.999
TOTAL		496.999

Gastos:

Fuente de Financiamiento : 5 Recursos Determinados
 Rubro : 08 Otros Impuestos Municipales
 Asignaciones Presupuestales
 Que No Resultan en Productos
 Actividad : 5000003 Gestión Administrativa
 Función : 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
 División Funcional : 006 Gestión
 Grupo Funcional : 0008 Asesoramiento y Apoyo
 Meta Presupuestaria : 09 Gerenciar Recursos Materiales, Humanos y Financieros





CADENA DE GASTO	CREDITO SUPLEMENTARIO S/.
Tipo de transacción	
Genérica	
Sub-Genérica / Sub-Genérica Detalle	
Específica / Específica Detalle	
2.3 BIENES Y SERVICIOS	330.329
2.3.1 COMPRA DE BIENES	49.565
2.3.1.99 COMPRA DE OTROS BIENES	49.565
2.3.1.99.1 COMPRA DE OTROS BIENES	49.565
2.3.1.99.1.1 OTROS BIENES	49.565
2.3.2 CONTRATACION DE SERVICIOS	250.764
2.3.2.7 SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS	280.764
2.3.2.7.1 SERVICIOS DE CONSULTORIAS, ASESORIAS Y SIMILARES DESARROLLADOS POR PERSONAS JURIDICAS	280.764
2.3.2.7.1.1 SERVICIOS DIVERSOS	280.764
2.3.2.7.1.1.1 SERVICIOS DIVERSOS	280.764
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	37.335
2.6.3 ADQUISICION DE VEHICULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	37.335
2.6.3.2 ADQUISICION DE MAQUINARIAS, EQUIPO Y MOBILIARIO	37.335
2.6.3.2.5 ADQUISICION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSOS	37.335
2.6.3.2.5.9 MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MOBILIARIOS DE OTRAS INSTALACIONES	37.335
	367.665

Proyecto : 2154618 Mejoramiento de pistas y veredas en el Cercado del Callao – Zona 7 Calle Miranaves, Jirones Tacna Norte, La Paz, García Calderón, Manuel Raygada, Antonio Miroquesada, Ayacucho, Moctezuma, Calle Tercera y alrededores del Parque Castilla – Provincia del Callao – Callao

Función : 15 Transporte

División Funcional : 036 Transporte Urbano

Grupo Funcional : 0074 Vías Urbanas

Meta Presupuestaria : 50 Mejoramiento de pistas y veredas en el Cercado del Callao – Zona 7 Calle Miranaves, Jirones Tacna Norte, La Paz, García Calderón, Manuel Raygada, Antonio Miroquesada, Ayacucho, Moctezuma, Calle Tercera y alrededores del Parque Castilla – Provincia del Callao – Callao

CADENA DE GASTO	CREDITO SUPLEMENTARIO S/.
Tipo de transacción	
Genérica	
Sub-Genérica / Sub-Genérica Detalle	
Específica / Específica Detalle	
2.6 ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	74.735
2.6.2 CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	5.476
2.6.2.3 OTRAS ESTRUCTURAS	5.476
2.6.2.3.2 INFRAESTRUCTURA VIAL	5.476
2.6.2.3.2.1 COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA	5.476
2.6.8 OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	69.259
2.6.8.1 OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	69.259
2.6.8.1.4 OTROS GASTOS DIVERSOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	69.259
2.6.8.1.4.3 GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS	69.259
	74.735

Proyecto : 2001621 Estudios de Pre-Inversión

Función : 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia

División Funcional : 006 Gestión

Grupo Funcional : 0008 Asesoramiento y Apoyo

Meta Presupuestaria : 80 Elaboración de Estudios de Pre-Inversión de Proyectos

CADENA DE GASTO	CREDITO SUPLEMENTARIO S/.
Tipo de transacción	
Genérica	
Sub-Genérica / Sub-Genérica Detalle	
Específica / Específica Detalle	
2.6 ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	54.600
2.6.8 OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	54.600
2.6.8.1 OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	54.600
2.6.8.1.2 ESTUDIO DE PREINVERSION	54.600
2.6.8.1.2.1 ESTUDIO DE PREINVERSION	54.600
	54.600





Ingresos:

Fuente de Financiamiento : 5 Recursos Determinados
Rubro : 18 Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones

CADENA DE INGRESO		CREDITO SUPLEMENTARIO S/.
Tipo de transacción		
Genérica		
Sub-Genérica / Sub-Genérica Detalle		
Específica / Específica Detalle		
1.9 SALDOS DE BALANCE		639.700
1.9.1 SALDOS DE BALANCE		639.700
1.9.1.1 SALDOS DE BALANCE		639.700
1.9.1.1.1 SALDOS DE BALANCE		639.700
1.9.1.1.1.1 SALDOS DE BALANCE		639.700
TOTAL		639.700

Gastos:

Fuente de Financiamiento : 5 Recursos Determinados
Rubro : 18 Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones

Acciones Centrales

Actividad : 5000003 Gestión Administrativa
Función : 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
División Funcional : 006 Gestión
Grupo Funcional : 0008 Asesoramiento y Apoyo
Meta Presupuestaria : 05 Fiscalización al Servicio de Transporte Terrestre de Personas

CADENA DE GASTO		CREDITO SUPLEMENTARIO S/.
Tipo de transacción		
Genérica		
Sub-Genérica / Sub-Genérica Detalle		
Específica / Específica Detalle		
2.3 BIENES Y SERVICIOS		132.200
2.3.1 COMPRA DE BIENES		34.000
2.3.1.2 VESTUARIOS Y TEXTILES		2.000
2.3.1.2.1 VESTUARIO, ZAPATERIA Y ACCESORIOS, TALABARTERA Y MATERIALES TEXTILES		2.000
2.3.1.2.1.1 VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS		2.000
2.3.1.5 MATERIALES Y UTILES		12.000
2.3.1.5.1 DE OFICINA		12.000
2.3.1.5.1.1 REPUESTOS Y ACCESORIOS		2.000
2.3.1.5.1.2 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA		8.000
2.3.2 CONTRATACION DE SERVICIOS		138.200
2.3.2.2 SERVICIOS BASICOS, COMUNICACIONES, PUBLICIDAD Y DIFUSION		200
2.3.2.2.4 SERVICIO DE PUBLICIDAD, IMPRESIONES, DIFUSION E IMAGEN INSTITUCIONAL		200
2.3.2.2.4.4 SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO		200
2.3.2.5 ALQUILERES DE BIENES E INMUEBLES		6.000
2.3.2.5.1 ALQUILERES DE BIENES E INMUEBLES		6.000
2.3.2.5.1.2 DE VEHICULOS		6.000
2.3.2.7 SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS		130.000
2.3.2.7.1 SERVICIOS DE CONSULTORIAS, ASESORIAS Y SIMILARES DESARROLLADOS POR PERSONAS JURIDICAS		130.000
2.3.2.7.1.1 SERVICIOS DIVERSOS		130.000
2.4 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		54.000
2.4.1 ADQUISICION DE VEHICULOS, MAQUINARIAS Y OTROS		54.000
2.4.1.2 ADQUISICION DE MAQUINARIAS, EQUIPO Y MOBILIARIO		54.000
2.4.1.2.1 PARA OFICINA		25.000
2.4.1.2.1.1 MAQUINAS Y EQUIPOS		17.000
2.4.1.2.1.2 MOBILIARIO		8.000
2.4.1.2.2 ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y DE COMUNICACIONES		29.000
2.4.1.2.2.1 EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS		29.000
TOTAL		266.200

Asignaciones Presupuestales

Que No Resultan en Productos

Actividad : 5000605 Control, Aprovechamiento y Calidad Ambiental
Función : 17 Ambiente
División Funcional : 055 Gestión Integral de la Calidad Ambiental
Grupo Funcional : 0126 Vigilancia y Control Ambiental de la Contaminación y Remediación Ambiental
Meta Presupuestaria : 28 Efectuar la Planificación, Prevención, Educación y Control del Medio Ambiente



CADENA DE GASTO		CREDITO SUPLEMENTARIO S/.
Tipo de transacción		
Genérica		
Sub Genérica / Sub Genérica Detalle		
Específica / Especifica Detalle		
2.3 BIENES Y SERVICIOS		40,000
2.3.2 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS		40,000
2.3.2.7 SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS		40,000
2.3.2.7.11 OTROS SERVICIOS		40,000
2.3.2.7.11.00 SERVICIOS DIVERSOS		40,000
		40,000

Actividad : 5001062 Programas de Complementación Alimentaria
Función : 23 Protección Social
División Funcional : 051 Asistencia Social
Grupo Funcional : 0115 Protección de Poblaciones en Riesgo
Meta Presupuestaria : 0035 Brindar Asistencia Alimentaria

CADENA DE GASTO		CREDITO SUPLEMENTARIO S/.
Tipo de transacción		
Genérica		
Sub Genérica / Sub Genérica Detalle		
Específica / Especifica Detalle		
2.3 BIENES Y SERVICIOS		309,500
2.3.2 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS		309,500
2.3.2.7 SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS		309,500
2.3.2.7.1 SERVICIOS DE CONSULTORIAS, ASESORIAS Y SIMILARES DESARROLLADOS POR PERSONAS JURÍDICAS		309,500
2.3.2.7.11 SERVICIOS DIVERSOS		309,500
2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		84,000
2.6.1 ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS, MAQUINARIAS Y OTROS		84,000
2.6.1.1 ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS		84,000
2.6.1.1.1 ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS		84,000
2.6.1.1.1.1 PARA TRANSPORTE TERRESTRE		84,000
		393,500

ARTÍCULO SEGUNDO.- La Gerencia General de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, elaborará las correspondientes "Notas para las Modificaciones Presupuestarias" requeridas para implementación del Crédito Suplementario propuesto en la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- Encargar a la Gerencia General de Administración y a las Unidades Orgánicas de la Municipalidad Provincial del Callao, el cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
SECRETARÍA GENERAL
GEORGE COLLANTES FERNANDEZ

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
ALCALDE
JUAN AUTOMAYOR GARCIA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
SECRETARÍA GENERAL

CERTIFICA:

Que esta copia concuerda con
el original que se conserva en el archivo
de este Municipio

Callao, 27 MAR 2013

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
SECRETARÍA GENERAL
ALEXANDER DIAZ PINEDO
Sub Gerente de Coordinación y Apoyo